

## Reflexiones en torno a las políticas públicas

Carlos Alberto Gómez Cano<sup>1</sup>  
Libardo Ramón Polanía<sup>2</sup>  
Gonzalo González Hernández<sup>3</sup>

Recibido 29 de abril de 2016  
Aceptado 30 de mayo de 2016

<sup>1</sup>Especialista en Gestión Pública, Escuela Superior de Administración Pública ESAP

<sup>2</sup>Docente de la Universidad de la Amazonia

<sup>3</sup>Profesor Titular e Investigador del Centro de Estudios de Educación, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

### Resumen

El Estado, como una meta-estructura creada producto de las interacciones sociales, trajo consigo la creación de organismos como el gobierno. Éste, desde una forma plana, se considera como el ejecutor de los fines estatales, por lo que se ve obligado a configurar estrategias de intervención; como es el caso de las políticas públicas. Se realizó una revisión documental que permitiera generar categorías de análisis en torno a las políticas públicas y su papel en el gobierno y la gestión pública. Se generaron tres categorías de análisis: 1) respecto al concepto, encontrando algunos elementos en común; 2) referente a la elaboración e importancia, donde se corroboró la importancia y rigurosidad que deben acompañar los procesos de creación de las políticas públicas, así como el papel relevante que poseen en la sociedad; y 3) sobre los retos de las políticas públicas, identificando que su principal desafío está en evolucionar paralelamente con las necesidades sociales. La pertinencia y efectividad de las políticas públicas son elementos indispensables para su producción, a la par, se convierten en una forma de evaluación de la gestión gubernamental.

**Palabras clave:** Estado, políticas públicas, gestión pública

### Abstract

The State, as a created meta-structure, product of the social interactions, has brought with it the creation of bodies such as the government. The government is considered the executor of state purposes, for what it is forced to set up intervention strategies, as in the case of public policy. A documentary review was performed in order to generate categories of analysis around public policies and its role in government and public administration. Three categories of analysis were generated: 1) regarding the concept, finding some common elements; 2) concerning the development and importance, where there was corroborated the importance and rigor that there must have the public policies' creation processes, as well as the relevant role they have in society; and 3) on the challenges of the public policies, identifying as its main challenge to evolve at the same time with social needs. The relevance and effectiveness of public policies are essential elements for its production, which in turn becomes a way of government management assessment.

**Key words:** State, public policies, public management

### Introducción

*Estado y Administración Pública, aproximaciones*

El abandono del sistema nómada para darle paso al sedentarismo, trajo consigo una serie de cambios en las estructuras sociales de la humanidad (Campillo, 2009; Cabrera, 2011). La naturaleza social de los seres humanos es innegable, tal y como lo afirmó Aristóteles, los seres humanos son animales políticos por naturaleza (Tierno, 2007), no obstante, existen otras posiciones en torno a que la socialidad o politicidad es antinatural, producto de un accidente natural (Rosler, 2002). Sea cual sea el origen de esa constante necesidad de asociación, lo realmente irrefutable es que los seres humanos poseen marcadas tendencias de asociatividad.

Estos cambios generaron nuevas estructuras de organización social, las cuales afectaron todas las dimensiones del ser, es decir, el campo político, administrativo, económico y cultural. Las

nacientes sociedades iniciaron con nuevas dinámicas de organización, que si bien es cierto no fueron concebidas como tal en sus inicios, siempre han cumplido una función reguladora de la vida en comunidad (Gómez, 2015).

Las mencionadas estructuras organizacionales respondieron a la necesidad de constituir la dinámica entre los crecientes núcleos sociales, lo cual, visto desde una percepción moderna, no fue otra cosa que tratar de administrar algunas cuestiones que, por la dinámica misma de su nuevo modelo organizativo, empezaban a pertenecer a todos, dando vida a los primeros cimientos de la administración pública y la organizacional estatal. En palabras de Lozano (2005), la equivalencia del Estado con lo público, genera una percepción social de equivalencia en torno a lo público y lo comunitario.

En tal sentido, conviene realizar una revisión conceptual en torno al Estado y la Administración Pública, pues aunque comúnmente sean

\*Autor para Correspondencia: carlogomez325@gmail.com

considerado conceptos equiparables por su estrecha relación, no lo son, pues la Administración Pública presupone la existencia de un Estado (Pichardo, 2002). Es decir, la Administración Pública surge como un elemento del Estado, entre otras cosas, para constituir el esqueleto administrativo de lo público, buscando cumplir con los fines estatales.

Isuani (2012), expone que dentro de las varias definiciones que desarrolla en torno al tema, concibe al Estado como una metaestructura creada para proteger los habitantes y su territorio de amenazas externas y caos interno, también sostiene que para el cumplimiento de su actuar demanda la existencia de instituciones gubernamentales. Por otro lado, Ramírez (2000, p. 46), sustenta que desde una posición legalista, el Estado es *“una persona jurídica formada por una comunidad política, asentada en un territorio determinado y organizada soberanamente en un gobierno propio con decisión y acción”*. Igualmente, sostiene que fue creado por la sociedad para suplir las imperfecciones de la misma.

En el mismo sentido, retomando a Pichardo (2002), quien bajo una posición teórica sociológica, concibe al Estado como una unidad colectiva de asociación; Jessop (2002, pp. 7), lo define como *“un conjunto de instituciones, organizaciones, fuerzas sociales y actividades, incrustadas y reguladas socialmente, seleccionadas de manera estratégica y organizadas alrededor de la toma de decisiones que son vinculantes colectivamente para una comunidad política imaginaria”*

Todas las definiciones consultadas han sido forjadas por diferentes autores, momentos y contextos, sin embargo, tienen algo en común, y es concebir al Estado como una estructura organizacional con incidencia política, económica y social sobre un pueblo, además del rol benefactor y proteccionista que siempre le ha sido adjudicado. Lo anterior, conlleva a pensar que el Estado es un abstracto producto de la sociedad, y que como tal, evoluciona paralelamente con esta, es decir, el Estado es una metaestructura flexible que debe adaptarse a los contextos sociales, pues es su deber salvaguardarlos.

Sobre el particular, Priego (2010), sostiene que el Estado no es el mismo desde su origen, lo caracteriza como un fenómeno en constante evolución, el cual se ha gestado desde formas organizativas simples hasta grandes y complejas dimensiones. Igualmente, sostiene que éste se originó en la forma primitiva del ser humano,

pasando por una serie de transformaciones propias de la organización social, hasta llegar al actual modelo Estado-Nación, que se funda en el reconocimiento de la personalidad jurídica de cada uno y en la aceptación de la interacción con las entidades propias de su quehacer.

Por otro lado, al sumergirnos en la literatura para la búsqueda del concepto de Administración Pública, se encontró una gran variedad de conceptos, por ejemplo, Guerrero (1985), expresa que la Administración Pública hunde sus raíces en el seno de la sociedad y condensa altamente la naturaleza social, es decir, que la administración es un resultado natural de la asociatividad del hombre. En una posición similar, Pérez (2011), propone una definición en torno a los procedimientos, estructuras, procesos y participación en la toma de decisiones y ejecución de los planes gubernamentales, donde la Administración Pública tiene un rol protagónico.

Naranjo (2011), concibe que los fines misionales de la Administración Pública versan sobre el cumplimiento de las políticas, funciones, planes, programas y proyectos, a cargo del Estado y cada una de sus reparticiones. Por su lado, López (2011), afirma que el término Administración Pública hace referencia a una multiplicidad de actividades que el Estado realiza para la consecución de sus fines, además, sostiene que la Administración Pública es un término de límites imprecisos que cobija el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado, permitiendo la generación de contacto directo con la ciudadanía, buscando así satisfacer las necesidades e intereses públicos.

Lo anterior permite evidenciar que Estado y consigo la Administración Pública, como muchos otros fenómenos inherentes a la vida misma de los seres humanos, ha sufrido una serie de cambios, armonizaciones y reingenierías, buscando responder siempre a las nuevas tendencias organizativas de la sociedad. Así las cosas, existe un inquebrantable vínculo entre el Estado, la Sociedad y la Administración Pública, toda vez que, desde el origen mismo de la humanidad se han generado procesos y escenarios que integran estos tres actores.

#### *La operacionalización del Estado*

En el apartado anterior se abordó el concepto de Estado como una metaestructura organizacional que, entre otros fines, persigue la generación de

bienestar en la sociedad, teniendo entonces un rol regulador y benefactor de la población. Igualmente, al interiorizar en el concepto de administración pública, se sostuvo que esta, por ser parte del Estado, evoluciona conforme a sus necesidades, definiéndola como las estructuras creadas para la materialización de los cometidos estatales.

Sin embargo, ni el Estado ni la Administración Pública operan de manera remota e independiente, pues por ser producto de una acción humana, su operacionalización dependerá de quienes sean designados para liderar sus rumbos (De Cardona, 1967). En un estado social de derecho, como es el caso de Colombia, la dirección de la Administración Pública se obtiene a través de un proceso democrático, donde se constituye el gobierno; quien se deberá ocupar de direccionar la población y sus recursos para la búsqueda del bien común (Noguerón, 2010).

Ahora bien, al establecer que el gobierno es el nombre que recibe el conjunto de personas que estarán al frente de la Administración Pública, es preciso establecer que sus acciones o gestiones, deberán responder a las necesidades de la sociedad que lideran. Es decir, que sus determinaciones se convertirán en gestión pública, situación que traslada su accionar de decisiones simples a complejas disposiciones y medidas de carácter general, para el conjunto de la sociedad.

En tal sentido, Sánchez (2001), expone que la gestión pública es el conjunto de mecanismos, políticas y acciones para una adecuada coordinación, dirección política, acuerdos y consensos para implementar las Políticas Públicas con el apoyo y colaboración de los diferentes actores políticos dentro de la esfera del gobierno (poder legislativo y poder judicial), así como de actores fuera de este ámbito como ONGs, organizaciones de voluntarios y las llamadas organizaciones del "tercer sector".

Sin embargo, este concepto también ha sido reestructurado, pues como se ha mencionado anteriormente, la actividad política evoluciona de manera simultánea con la sociedad, por lo que sus cambios son constantes. En este tenor, García (2007), propone la nueva Gestión Pública como una evolución de la Gestión Pública, la cual propende por la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, para lo cual introduce

mecanismos de competencia que incentiven la atención de los usuarios y los servicios de calidad. Por otro lado, Schröder (s.f.); Arellano & Cabreo (2005) & Chica (2011), proponen que el nuevo paradigma de la Gestión Pública, implica superar los modelos de gestión tradicional y paquidérmicos, que hacen hincapié más en la eficiencia de los medios que en sus fines y resultados, para dar paso a nuevos escenarios de gestión integral, bajo espacios más contextualizados y de cara a la ciudadanía. Los autores proponen una reingeniería del concepto, aplicando tendencias modernas a los procesos de gestión.

Sin embargo, pese al surgimiento de nuevos paradigmas sobre la gestión pública, es indiscutible que uno de los elementos más usados para la materialización de los fines del Estado, que demuestran la intervención del gobierno, y que de su impacto puede llegar a clasificarse la eficiencia de los gestores públicos, son las Políticas Públicas. Es decir que, de una forma plana y sencilla, las Políticas Públicas se convierten en una de las estrategias de intervención más fuerte que tiene la Administración Pública.

Es por lo anterior, que el presente manuscrito pretende hacer un análisis del marco conceptual que acompaña los entendidos alrededor del Estado, la Administración Pública y por su puesto las Políticas Públicas, reconociendo que es común encontrar apropiaciones erradas tanto de los conceptos como de las relaciones que existen entre unos y otros.

### **Metodología**

El presente ejercicio de revisión, se forjó bajo un enfoque cualitativo, a través de la implementación de un método documental y descriptivo. De lo documental da cuenta la revisión hecha a tesis, artículos científicos, investigaciones, consultorías y estudios; el componente descriptivo yace en la extracción de información relevante sobre las políticas públicas y su papel en la administración gubernamental. En tal sentido, la investigación se realizó en el siguiente marco:

-Fase de búsqueda, se examinaron documentos relacionados con el objeto de estudio, logrando identificar las posiciones y puntos de vista sobre un mismo fenómeno.

-Fase de clasificación y sistematización, se realizó una rejilla de análisis plana, donde se

categorizaron los hallazgos de la fase de búsqueda, estableciendo tres categorías de discusión: conceptos, elaboración e importancia y retos de las Políticas Públicas.

-Fase de resultados y conclusiones, luego de establecer las categorías, se forjó un hilo conductor entre las mismas, lo que permitió generar una posición en torno al tema producto de la triangulación de la información.

Es así como el presente manuscrito se constituye en un artículo de revisión, el cual siguiendo a Vera (2009), presenta un estudio pormenorizado, selectivo y crítico sobre las Políticas Públicas y su importancia como elemento de intervención gubernamental, logrando de esta manera establecer un punto de vista sobre la realidad analizada (Montenegro, 2013).

## Resultados y discusión

### *El concepto de política pública*

En el apartado anterior, se abordó el concepto de gobierno y gestión pública, además, se hizo hincapié en el papel protagónico que tienen las Políticas Públicas como una estrategia del accionar estatal; Gómez (2015), propone a las Políticas Públicas como la materialización del pensamiento estratégico de la gestión pública, las cuales han de ser caviladas y forjadas para la materialización de los fines sociales del Estado.

Sin embargo, antes de continuar con un análisis de las Políticas Públicas y sus acciones resultantes, conviene realizar un rastreo de sobre su definición, con el propósito de consolidar puntos de acción y de esta manera proveer una mejor disertación en torno al tema. En consecuencia, se realizó la siguiente matriz:

**Matriz Concepto de Política Pública**

<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
Dye (1972, p. 2)	Todo lo que un gobierno decide hacer o no hacer
Meny & Thoenig (1989, p. 9)	Los programas de acción de una autoridad pública en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico
Salazar (1995,p.30)	El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas
Lahera (2004, p.7)	Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las Políticas Públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos
Medellín (2006, p. 107)	El dispositivo de gobierno por excelencia, a través del cual se pone en marcha y se imprime una determinada velocidad a la maquinaria gubernativa
Kraft & Furlong (2007,p. 5)	Curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos
Velásquez (2008, p.8)	Política Pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La Política Pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.
Aguilar & Lima (2009, p.3)	Consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente
Ruiz & Cadéas (s.f.)	El conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos
Arellano & Blanco (2013,p.19)	Las Políticas Públicas son antes que nada una forma particular de decidir y ejecutar las acciones de gobierno, pero no la única posible. Dichas decisiones y su puesta en marcha varían de país en país dependiendo principalmente del sistema político de cada nación, pero también de la tradición y cultura locales, y el asunto a tratar, entre otros factores

Elaboración: Los autores.

Las definiciones planteadas obedecen a distintos autores, momentos de la historia y contextos políticos, lo que explica la variedad de conceptos, expresiones, actores y posturas involucradas. No obstante, al revisar al detalle, existen algunos puntos en común dentro de estas, las cuales de manera general se pueden condensar en ver a las políticas públicas como “acción”, “solución” “mejoramiento” “bien común” y “gobierno”, es decir, que el concepto de Políticas Públicas, siempre estará ligado al actuar del Estado, materializado por el gobierno y su gestión, a través de acciones que buscan el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, generando la solución de problemas y propendiendo por el bien común.

Finalmente, es pertinente analizar lo planteado por Lahera (2004), quien sostiene que las Políticas Públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición; a su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las Políticas Públicas. Igualmente, sostiene que la búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública, además especifica que, entre otras, las políticas públicas pueden: acotar las

discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica.

### Elaboración e importancia de las Políticas Públicas

Las Políticas Públicas como procesos integradores de las acciones del Estado, las necesidades de la población y el actuar gubernamental, requiere de un proceso de elaboración riguroso, disciplinado y contextualizado, que permita que su diseño responda realmente a los requerimientos sociales, alejando de las constantes críticas de incrementos de la burocracia y el paradigma de inoperancia que ronda el accionar de lo público. Sobre el particular, se encontraron varios planteamientos respecto al protocolo que se debe seguir para la consolidación de una Política Pública, dentro de los cuales, se encuentran: Protocolos para la Elaboración de las Políticas Publicas (PP).

Del anterior esquema se puede afirmar que, pese a la diferencia que puede existir en la metodología

#### Protocolos para la Elaboración de las Políticas Publicas (PP)

Ministerio del Interior de Chile (2009)	Ortegón (2008)	Jones (1970) citado por Jiménez & Ramírez (2008)
Incorporación de la problemática en la agenda publica	Fase de diseño o contenido	Identificación del Problema
Formulación del problema objeto de la PP	Fase de discusión y concertación	Formulación de Alternativas
Determinación de la solución al problema	Fase de ejecución	Decisión
Explicitación de la PP	Fase de seguimiento y evaluación	Implementación
Implementación y Ejecución de la PP		Evaluación
Seguimiento y evaluación a la PP		Terminación

#### Alcaldía de Bogotá (2011)

**Fase I** Elaboración de la Agenda Pública: Identificación del marco de referencia e Identificación del problema, situación prioritaria o potencialidad.

**Fase II** Formulación: selección de alternativas posibles; definición y desarrollo de la estructura de la PP; elaboración del documento técnico de la PP.

**Fase III** Adopción de la decisión: Elaboración y trámite del proyecto de acto administrativo.

**Fase IV** Implementación: Implementación de la PP

**Fase V:** Evaluación: Seguimiento y Evaluación a la PP.

Elaboración: Los autores

de los protocolos, todas tienen fases básicas como la identificación, la formulación, la ejecución y el seguimiento o evaluación. En tal dirección, Gómez (2010), sustenta que las fases de los ciclos de las Políticas Públicas son interdependientes y de su correcta sincronía dependerá el éxito en su desarrollo, en palabras de Lindblom (1991), la rigurosidad del proceso más allá de una formalidad administrativa, es producto de una imperiosa necesidad de abordar de forma correcta los problemas sociales, permitiendo de esta manera que las Políticas Públicas puedan cumplir cabalmente su propósito, es decir, satisfacer las necesidades de los clientes por excelencia del Estado, los ciudadanos (Bardach, 1998).

Ahora bien, en términos de importancia de las Políticas Públicas, existen varios planteamientos teóricos al respecto, por ejemplo, para Hernández (1999), las Políticas Públicas son una decisión relativa a la selección de alternativas en relación a la sociedad, las cuales tienen como misión la solución de problemas públicos, siendo este el atributo de mayor importancia en su filosofía. En el mismo sentido, González (2005), sustenta que la importancia de las Políticas Públicas, entre otras cosas, radica en una intervención acertada del Estado paralelamente a un eficiente manejo de los recursos. Por otro lado, Medellín (2004), afirma que además de ser una estrategia de intervención gubernamental, las Políticas Públicas son un instrumento de poder de los gobiernos para mantener o alterar el orden existente.

Las anteriores posiciones, permiten afirmar que la importancia de las Políticas Públicas radica en el poder de intervención sobre la sociedad, es decir, son un instrumento del gobierno para el desarrollo de los fines esenciales del Estado, situación que les otorga una posición especial y relevante en el trasegar de la cosa pública, pues se configuran como una herramienta para la solución de problemas, la calidad de vida y la disminución de las desigualdades (PNUD, s.f.). En palabras de Cardona & Cardona (2008, p.15), la importancia de las Políticas Públicas radica en que son *“programas de acciones que reflejan procesos de toma de decisiones, y a través de los cuales el Estado busca modificar comportamientos que impacten en situaciones socialmente relevantes”*.

### **Retos de las políticas públicas**

Como se evidenció en los capítulos anteriores, las Políticas Públicas son instrumento de intervienen

gubernamental para la generación de una sociedad más justa, equilibrada y benéfica para la ciudadanía, situación que obedece al cumplimiento de los fines esenciales del Estado (Rivera, 2014). En tal sentido, los retos de las Políticas Públicas estarán definidos en términos de pertinencia, eficiencia e impacto. Sobre el particular, Tamayo (1997), afirma que la acción de los gobiernos será legitimada solo a través de Políticas Públicas eficaces y que la congruencia de las mismas es uno de los principales retos en su elaboración.

Por su lado, Arroyave (2011), sustenta que se debe tener claro el concepto de integralidad y articulación en las Políticas Públicas, logrando de esta manera una verdadera atención global a las problemáticas y sus consecuencias, a contrario sensu, se tendrán una serie de iniciativas desarticuladas, incapaces de atender de manera conjunta la población. Así las cosas, otro de los retos de las políticas públicas esta dado en términos de articulación y cohesión, pues todas las iniciativas gubernamentales deben trabajar en forma solidaria.

Gasteiz (2011, p.11), expresa que: *“Los poderes públicos no deben esquivar la responsabilidad de respetar y promover los derechos económicos y sociales. Es precisamente en tiempos de crisis cuando se pone en juego el auténtico valor de los derechos humanos”*, lo anterior, genera un nuevo reto para el gobierno y especialmente para las Políticas Públicas como su mecanismo de intervención, pues estas deben garantizar el bienestar integral, además, deben actuar como agente de regulación en las coyunturas sociales.

Otro de los importantes desafíos que rondan las Políticas Públicas están relacionados con el control, evaluación y su mejoramiento, pues este ejercicio de retroalimentación permitirá un actuar más contundente con el pasar del tiempo, evitando escenarios como los planteados por Jiménez (2012, p.8), al expresar que:

*“América Latina es un fehaciente ejemplo de la debilidad que ha tenido la intervención estatal para resolver problemas en cuanto a mercados, movimientos financieros y cuestiones colectivas que hoy en día desbordan al continente. Aunque no se puede negar que han existido mejoras y progresos en la manera de aplicación de las políticas nacionales aún falta que el Estado pueda lograr una capacidad de acción suficiente y completa para evitar los desniveles que hoy por hoy aún se presentan y mantienen a la región sumida en una era de incertidumbres políticas, económicas y sociales.”*

Finalmente, otro de los grandes retos de las

políticas públicas está dado en torno a la multiculturalidad, diversidad y las diferencias propias de los nuevos contextos sociales de nuestros tiempos, sobre el tema, Benavente & Valdés (2014, p. 13), expresan que las Políticas Públicas deben responder a “un enfoque de igualdad de género las diferencia de otras políticas e impone al Estado nuevos retos en el sentido de considerar la igualdad y la no discriminación en la práctica, reconociendo las necesidades diferenciadas y, en consecuencia, las medidas, contenidos y protecciones específicas a través de dichas políticas”, lo que demanda un alto componente social y humano en la planeación y diseño de las Políticas Públicas.

### Conclusiones

Las Políticas Públicas se configuran como un poderoso instrumento de intervención gubernamental a la sociedad, mediante las cuales el gobierno puede cumplir los deberes y responsabilidades que le han sido asignados, especialmente aquellos que están en el nivel constitucional, adicionalmente, sus resultados se convierten en un elemento de juicio respecto a la eficiencia de la gestión pública, es decir, paralelamente son una forma de evaluar el desempeño de las administraciones.

En cuanto al diseño de las Políticas Públicas, pese a hallarse varios protocolos, lo cual se justifica en los diferentes contextos, modos, tipos y corrientes gubernamentales, existe un marcado énfasis en la importancia y rigurosidad que demandan los procesos de planeación, ejecución, control y seguimiento de las mismas, logrando de esta manera consolidar una política oportuna y eficiente.

En términos de retos y desafíos, las Políticas Públicas tienen una constante exigencia de evolución, pues por considerarse como una herramienta de intervención social para el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, estas deben ser sujetos de constantes reingenierías, propendiendo por estar a la vanguardia de los cambios sociales, si se quiere desvirtuar el paradigma de paquidermia que ronda al sector público.

### Literatura citada

Aguilar A, CR., Lima F, MA. (2009) *¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?* En: Revista Contribuciones a la Ciencias Sociales, Grupo EUMEDNET. Universidad de Málaga (España).

Alcaldía de Bogotá. (2011). *Guía para a formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas distritales*. Adoptada mediante decreto 689 de 2011, Registro Distrital 4805 de enero 2 de 2012.

Arellano G, D., Blanco, F. (2013). *Políticas Públicas y Democracia*, primera edición. Instituto Federal Electoral. México D.F. (México).

Arellano, D., Cabrero, E. (2005). *La Nueva Gestión Pública y su teoría de la organización: ¿son argumentos antiliberales? Justicia y equidad en el debate organizacional público*. En: Revista Gestión y Política Pública, volumen XIV, número 3. Centro de Investigación y Docencia Económicas – CIDE. (México).

Arroyave A, S. (2011). *Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos*. En: Revista FORUM, volumen 1, número 1. Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Antioquia (Colombia).

Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*, primera edición. Editorial: Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. México D.F. (México).

Benavente R, MC., Valdés B., A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile (Chile).

Cabrera, V. (2011). *El paso del nomadismo al sedentarismo*. Disponible en: <http://lahistoriaupn.blogspot.com.co/>, consultado el 05.04.2016

Campillo, A. (2009). *Nómadas Cosmopolitas*. En: Revista Cuadernos del Ateneo de la Laguna No. 28. San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife (España).

Cardona G, G del P., Cardona E, R. (2008). *Retos en el siglo XXI de las políticas públicas para la infancia en Colombia y el papel de la psicología*. En: Revista Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, volumen 8, numero 1. Universidad del Bosque, Bogotá (Colombia).

Chica V, S. (2011). *Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública*. En: Revista Administración & Desarrollo, volumen 39, numero 53. Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Bogotá (Colombia).

De Cardona, J. M. N. (1967). *El concepto teórico y práctico de gobierno según Herman Finer*. En: Revista de estudios políticos, (155), 177-184.

Dye, TR. (1972). *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall.

García S, MI. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. En: Revista Presupuesto y Gasto Publico, numero 47. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Gobierno de España.

Gasteiz, V. (2011). *Los retos de las políticas públicas en una democracia avanzada*. Disponible en: [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_2662\\_3.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_2662_3.pdf), consultado el 08.04.2016

Gómez C, CA. (2015). *Estrategias para el Fomento a la Educación Superior en Colombia: El Caso del Programa Jóvenes en Acción en la Universidad de la Amazonia*. Tesis de Especialización en Gestión Pública, Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública

-ESAP.

Gómez, J.J. (2010). *El ciclo de las políticas públicas*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Antigua (Guatemala).

González T, M. (2005). *El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina*. En: Revista Quid Iuris, año 1, volumen 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Guerrero O, O. (1985). *Introducción a la Administración Pública*. Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Hernández, G. (1999). *El Análisis de las Políticas Públicas: Una disciplina incipiente en Colombia*. En: Revista de Estudios Sociales, número 4. Universidad de los Andes, Bogotá (Colombia).

Isuani, E.A. (2012). *Tres enfoques sobre el concepto de Estado*. Maestría en Administración Pública, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Jessop, R. (2008). *El futuro del Estado Capitalista*. Editorial: La Catarata. Madrid (España).

Jiménez B, WG., Ramírez Ch, CA. (2008). *Gobierno y Políticas Públicas*. Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Bogotá (Colombia).

Jiménez L, C. (2012). *"Falencias y retos de las políticas públicas sociales en américa latina desde comienzos de la crisis hasta hoy, causas de la crisis y futuro iberoamericano"*. Universidad de Alicante (España).

Kraft, ME., Furlong, SR. (2007). *Public Policy: Politics, analysis, and alternatives*, 2nd edition, Washington D.C., CQ Press.

Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. CEPAL, serie políticas sociales 95. Santiago de Chile (Chile).

Lindblom, ChE. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid (España).

López, B. (2011). *El concepto de Administración Pública*. Disponible en : <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-concepto-de-administracion-publica>, consultado el 05.04.2016

Lozano, A. (2005). *Debates sobre lo público*. En: *Hacia una definición de lo público*, primera edición. Escuela Superior de Administración Pública - ESAP & Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia).

Medellín T, P. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Santiago de Chile (Chile).

Medellín, P. (2006). *La política y las políticas públicas en regímenes de obediencias endeblés*. En Franco, R y Lanzaro, J (coordinadores). *Política y políticas en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Meny, Y., Thoening, J.C. (1989). *Les Politiques Publiques*. Paris (Francia).

Ministerio del Interior de Chile. (2009). *Guía*

*Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales*, primera edición. Departamento de Políticas y Descentralización División de Políticas y Estudios, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Montenegro M, LA. 2013. *¿Cómo elaborar un artículo de revisión?* Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Disponible en: <http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/art-revision.pdf>, consultado el 18.03.2016

Naranjo, R. D. (2011). *Administración Pública*. Disponible en: <https://rudanasa.wordpress.com/2011/02/25/definicion-de-administracion-publica/>, consultado el 05.04.2016.

Noguerón C, P. (2010). *Reflexiones sobre Nación-Estado, Poder y Gobierno*. En: Revista Cultura Jurídica, número 1. Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Ortegón Q, E. (2008). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Organización del Convenio Andrés Bello (CAB), el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS), & el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá (UAH). Bogotá (Colombia).

Pérez A, E. (2011). *La administración pública en el estado moderno: Enfoques teóricos para el análisis de la administración pública*. Tesis de Pregrado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires (Argentina).

Pichardo P, I. (2002). *Introducción a la nueva Administración Pública de México*, segunda edición. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (México).

Priego S, G. (2010). *Un Nuevo Modelo de Administración Pública en la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Estado de Puebla*. Proyecto de Tesis, Universidad de Puebla (México).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (s.f.). *¿Qué son las políticas públicas?* Disponible en : [http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=390](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=390). Consultado el 01.04.2016

Ramírez M, J. (2000). *Derecho Constitucional Sinaloense*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Derecho. Estado de Sinaloa (México).

Rivera Z, DI. (2014). *Las Políticas Públicas Bajo la participación Comunitaria en los Municipios*. Trabajo de grado de Especialización en Finanzas y Administración Pública. Facultad de Economía, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá (Colombia).

Rosler, A. (2002). *Hobbes y el naturalismo político de Aristóteles*. En: Revista Deus Mortalis, número 1. Buenos Aires (Argentina).

Ruiz L, D. Cadénas A, CE. (s.f.). *¿Qué es una política pública?* En: Revista Jurídica UIS. Universidad Latina de América. Disponible en : <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>,



consultado el 01.04.2016

Salazar, C. (1995). *Las políticas públicas. Colección Jurídica, Profesores No. 19.* Medellín, Antioquia (Colombia).

Sánchez G, JJ. (2001). *Gestión Pública y Governance.* Instituto de Administración Pública del Estado de México. Ioluca, México.

Schröder, P. (s.f.). *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno.* Fundación Friedrich Naumann, Oficina Regional para América Latina (México).

Tamayo S, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas. En: La Nueva Administración Pública.* Rafael Bañon y Ernesto Carrillo, Compiladores. Madrid (España).

Tierno, P. (2007). *Ética y política en Aristóteles, Zōion politikón y amistad.* En: *Ecós del pensamiento político clásico.* Editorial: Prometeo Libros

Velásquez G, R. (2008). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública".* En: *Revista Desafíos, volumen 20.* Universidad del Rosario, Bogotá (Colombia).

Vera C, O. (2009). *Cómo escribir artículos de revisión.* En: *Revista Médica La Paz, volumen 15, número 1.*

D i s p o n i b l e e n :  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1726-89582009000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1726-89582009000100010&script=sci_arttext), consultado el 20.03.2016